



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

1. Información General

AGRODOL AGROCOMERCIO DOMINGO LEON S.A., es una compañía constituida en el Ecuador, la misma que se encuentra ubicada en la ciudad de Machala, en el Barrio 19 de Noviembre Mz. E84 Solar 10.

El objetivo principal de la compañía es la venta al por mayor y menor de insumos agrícolas.

1.1. Base de presentación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros de AGRODOL S.A.; al 31 de Diciembre del 2017, constituyen los reportes financieros anuales de la sociedad, preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF Para PYMES) que han sido emitidas por el IASB y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Anteriormente, los estados financieros se preparaban de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF Para PYMES), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la compañía. En las notas a los estados financieros se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2017, han sido aprobados en reunión de accionistas el día 6 del mes de Abril del 2018.



1.1.1. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros se miden al dólar estadounidense que es la moneda funcional y de presentación de la sociedad, de acuerdo a la sección 30 Moneda Funcional de la Entidad en su párrafo 30.2 de la NIIF para PYMES.

1.2. Información Financiera por Segmentos

La información sobre los segmentos de operación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad para la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad al Representante Legal en la toma de decisiones estratégicas.

1.3. Uso de Juicios y Estimaciones

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico: los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

1.3.1. Normativa Contable Aplicada y Responsabilidad de la Información.

a) Normativa Contable Aplicada

Los estados financieros de la compañía AGRODOL S A; se presentan de acuerdo con lo establecido en las NIIF para PYMES. Estos estados financieros reflejan la imagen fiel tal como lo establece la Sección 2 Conceptos y Principios Generales (Fiabilidad de la medición – Párrafo 2.30) y Sección 3 Presentación de los Estados Financieros (Presentación razonable – Párrafo 3.2) del Patrimonio y de la situación financiera de la compañía.



Las NIIF Para PYMES establecen determinadas alternativas en su aplicación, las políticas contables utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales cumplen con cada

una de las secciones de NIIF Para PYMES vigentes en la fecha de presentación de las mismas.

b) Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos Estados Financieros, es responsabilidad de la Administración de la compañía AGRODOL S A; Sección 2 Conceptos y Principios Generales (Objetivos de los Estados financieros de las Pequeñas y Medianas Entidades – Párrafo 2.3.) quienes manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF Para PYMES.

2. Resumen de las principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para los estados financieros del año 2017.

2.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista, los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, y los sobregiros bancarios. En el balance, los sobregiros bancarios se clasifican como Obligaciones con Instituciones Financieras, en el pasivo corriente.

Las Conciliaciones Bancarias, de las diferentes cuentas de la empresa obligatoriamente serán conciliadas por la o él asistente contable y revisadas por el Contador General, mes a mes y presentadas a la Gerencia General junto a los Estados Financieros.

Se prohíbe la emisión de cheques en blanco y sin soportes de justificación del gasto o costo.

Todo Cheque girado y no cobrado que supere los 12 meses deberán ser anulados con la autorización del Contador.

AGROCOMERCIO DOMINGO LEON S.A.

Dirección Matriz: Barrio 19 de Noviembre Mz. E84 Solar 10 Telef.: (593) 072938198 Fax: (593) 072921050

Machala - El Oro - Ecuador

Email: agrodol@agrodol.com.ec



Todas las operaciones que la empresa ejecute, de carácter mercantil, (Compra, Venta) sus erogaciones de pago se hará mediante la emisión de cheques con nominación al beneficiario.

Adicionalmente al punto anterior y en base a las nuevas alternativas de pagos previa autorización en ciertas situaciones como pagos de nominas, importaciones etc. se los realizara, bajo la modalidad de transferencias bancarias.

2.2. Documentos y Cuentas por Cobrar

Los Documentos y Cuentas por Cobrar son los importes provenientes de los créditos otorgados a clientes por ventas de insumos realizadas en el curso normal de la operación..

Los Documentos y Cuentas por Cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, menos la provisión por cuentas de dudosa cobrabilidad.

Las ventas a crédito y al contado se tienen que facturar a nombre del cliente, citando claramente en la factura, todos y cada uno de los requisitos que solicita el Reglamento de Comprobantes de Ventas y Retención.

Todas las ventas facturadas su cobro se ejecutara según la negociación.

Todas las ventas que realiza la compañía serán efectuadas en las mejores condiciones para la empresa, en cuanto a precios, calidad, mecanismos de venta y seguridad en la transacción tanto de la venta como del cobro.

Todas las ventas a crédito serán aprobados por la Gerencia General o funcionario designado por este.

Previo a la concesión del crédito se debe documentar el análisis del cliente; incluyendo básicamente los siguientes aspectos:

1. Identificación clara del cliente mediante el R.U.C. actualizado
2. Dirección, teléfonos
3. Referencias personales, comerciales, bancarias, CCO.
4. Lugar de trabajo (incluir el cargo, dirección de la empresa, teléfonos, nombre del jefe inmediato)
5. Monto de ingresos mensuales (soporte la liquidación del rol de pagos, facturas y otros)

AGROCOMERCIO DOMINGO LEON S.A.

Dirección Matriz: Barrio 19 de Noviembre Mz. E84 Solar 10 Telef.: (593) 072938198 Fax: (593) 072921050

Machala - El Oro - Ecuador

Email: agrodol@agrodol.com.ec



6. Resumen de la situación financiera (activos, pasivos y patrimonio)
7. Resumen de ingresos y gastos mensual y anual
8. Copia de la carta o planilla de un servicio básico

Se deberá contar con un análisis sobre la capacidad de pago del deudor, como paso previo a la determinación del monto del crédito y su aprobación.

Dependiendo de la calidad del cliente se analizara el requerimiento de garantes, constitución de prendas u otras garantías reales.

El funcionario encargado de las cobranzas deberá obtener un listado actualizando a fin de efectuar las gestiones de cobro de manera oportuna

Cualquiera dificultad en el proceso de ventas y cobranzas, deben ser reportadas de manera inmediata al Gerente General.

2.2.1 POLITICAS DE PROVISION PARA CUENTAS INCOBRABLES:

Con el fin de valorar adecuadamente el rubro de cuentas y documentos por cobrar de conformidad con los lineamientos establecidos en las NIIF para las PYMES, se establece la siguiente política para la determinación de las provisiones para cuentas incobrables, las mismas que deben ser registradas anualmente.

La estimación de cuentas para dudoso cobro son determinadas en base a las políticas adoptadas por la gerencia de conformidad con los parámetros establecidos en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) y a la información estadística que posee la empresa, a fin de que se registren y sean medidos a su valor razonable.

El Contador deberá notificar a la Gerencia General, las cuentas pendientes que mantengan más de un año, con el fin de poder dar el tratamiento respectivo.

La estimación para cuentas de dudosa cobranza de esta Entidad se maneja, de acuerdo a la práctica tributaria.



2.3. Inventarios

Al inicio se registran al costo de adquisición y la compañía utiliza el método de costo promedio para valorar el costo de venta.

La compañía reconoce una provisión para reconocer el deterioro del inventario de mercaderías, cuando se presentan situaciones reales de daño,, o previo al análisis de la posibilidad real de la comercialización.

2.4. Propiedad, Planta y Equipo

Los componentes de Propiedad, Planta y Equipo se contabilizan por su costo menos la depreciación, las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan al gasto al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan..

Los activos deben estar debidamente codificados e identificados y se llevara un control detallado sobre el tipo de activo, ubicación y nombre del custodio a cargo del activo.

Al menos en forma anual, el departamento de contabilidad o auditoría interna deberá efectuar un inventario físico de P.P.E. a fin de conciliar con los registros contables.

La depreciación se calcula usando el método lineal de acuerdo a las siguientes vidas útiles estimadas que se detallan a continuación:

<i>Edificios</i>	<i>20 años</i>
<i>Maquinarias y Equipos</i>	<i>10 años</i>
<i>Muebles y Enseres</i>	<i>10 años</i>

AGROCOMERCIO DOMINGO LEON S.A.

Dirección Matriz: Barrio 19 de Noviembre Mz. E84 Solar 10 Telef.: (593) 072938198 Fax: (593) 072921050

Machala - El Oro - Ecuador

Email: agrodol@agrodol.com.ec



<i>Herramientas</i>	<i>10 años</i>
<i>Vehículos</i>	<i>5 años</i>
<i>Equipo de Computación</i>	<i>3 años</i>

La compañía reconocerá el deterioro del valor de los activos cada vez que exista un indicio del valor recuperable de sus activos y unidades generadoras de efectivos, de existir dicho deterioro se reconocerá directamente al resultado del ejercicio económico en que se incurran.

2.5. Documentos y Cuentas por Pagar

Los Documentos y Cuentas por Pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la operación. Se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes. Los Documentos y Cuentas por Pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado

2.6. Obligaciones laborales

Se originan en disposiciones laborales vigentes y se registran contra resultados las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

2.7. Impuestos corrientes

El gasto por impuestos del periodo comprende los impuestos corrientes. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas por el Servicio de Rentas Internas, cuyo valor es calculado en función a las cifras reportadas el año anterior



sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

2.8. Beneficios a Empleados

La administración de la compañía al 31 de diciembre del 2017 no ha constituido reservas para jubilación patronal y bonificaciones por desahucio basado en estudio actuarial. Sus trabajadores no registran antigüedad de 10 años de labores consecutivas.

2.9. Participación a Trabajadores.

La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la misma. Este beneficio se calcula al 15% de las utilidades líquidas de acuerdo a disposiciones legales.

2.10. Capital social

La cuenta de capital suscrito, únicamente se afectará con remanentes del ejercicio, reservas patrimoniales y aportaciones que realicen los accionistas para aumento del capital, debidamente soportado con la respectiva acta de la Junta General de Accionistas. La misma que debe ser elevada a escritura pública, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

2.11. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones para cada una de las actividades de la entidad que se describen a continuación.



a) Venta de Bienes

La entidad comercializa insumos agrícolas. Las ventas normalmente son en efectivo o crédito directo a 30, 60, 90, 120, 180 días plazo.

3. Efectivo y equivalente de efectivo

Corresponden los valores en efectivo para gastos menores de caja chica, cheques de cobro inmediato y valores en las cuentas bancarias, debido a varios cheques girados y no cobrados al cierre del periodo 2016 se procedió a reversar los mismos, con el propósito de reflejar los saldos reales en las cuentas bancarias y Cuentas por Pagar a Proveedores.

4. Cuentas por Cobrar

Las Cuentas por Cobrar reflejan un valor alto al cierre del ejercicio 2017, ya que existen clientes con vencimientos mayores a un año, los mismos que actualmente se encuentra en proceso judicial para su recuperación.

5. Inventarios

La mercadería que se encuentra para la venta son productos de fácil rotación al momento del cierre del ejercicio no existen ninguna novedad con respecto a los mismos.



6. Propiedad, Planta y Equipo

Un detalle de las Propiedades, Planta y Equipos, al 31 de diciembre del 2017, es el siguiente:

<u>DETALLE</u>	<u>COSTO</u>	<u>ADICIONALES v/o DEDUCCIONES</u>	<u>SALDO</u>
Muebles y Enseres	5.030,92	0,00	5.030,92
Equipo de Oficina	823,77	0,00	823,77
Equipo de Computación	7.869,32	0,00	7.869,32
Vehículos	86.282,90	0,00	86.282,90
Saldo al 31/12/2017	100.006,91	0,00	100.006,91

7. Préstamos Bancarios y Financieros

Al final del periodo la compañía AGRODOL S.A., mantiene deudas con la siguiente institución financiera nacional: Banco del Pacífico.

8. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar corresponden a deudas contraídas con proveedores nacionales por adquisición de insumos agrícolas para su respectiva comercialización y otras cuentas por pagar que corresponden a obligaciones con SRI, IESS, etc.



9. Pasivos a Largo Plazo

Corresponden a préstamos realizados a la compañía por el Sr. Juan Domingo León Carbo, accionista mayoritario de la misma.

10. Patrimonio

Al 31 de diciembre del 2017 el patrimonio está conformado por las siguientes cuentas:

Capital Social	36.000,00
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	214,36

11. Capital Social

Está constituido por 36.000 acciones ordinarias con un valor nominal de US\$1,00 suscritas y pagadas.

12. Aportes para Futuras Capitalizaciones

Los aportes efectuados para este concepto corresponden a utilidades no distribuidas de años anteriores y valores entregados por el Sr. Juan Domingo León Carbo accionista de la compañía.



AGRODOL

13. Hechos Posteriores

Al 6 de Abril del 2018, fecha en que la administración autorizó los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero contable o de otra índole que afecten en forma significativa la interpretación de los mismos.

ELABORADO POR:


Ing. Karuzka Córdova Alarcón
CONTADOR

APROBADO POR:


Ing. Dalton León Guaycha
GERENTE